

II.

Constituciones de la Universidad.

En 1555 llegó el breve del Papa Paulo IV, en el cual aprobaba "la fundación de la universidad, conforme a los estatutos de la de Salamanca, y le concedía varios privilegios. Este breve con los estatutos de aquel cuerpo, solemnemente se pregonó por las plaxas de la ciudad." (1) Era por tanto, la real y pontificia universidad de México. Los estatutos, si nos atenemos a esas palabras del P. Cavo, fueron los de la Universidad de Salamanca.

En el año de 1639, por real orden habíase dado el cargo de visitador de nuestra universidad al severo obispo de la Puebla, el venerable D. Juan de Sa-

(1) El P. Cavo. opere citato.

laxos y Mendoxa. Cumplió con su honoroso cometido, y en 1646 remitió los estatutos y constituciones que se imprimieron, precedidos de la autorización real. (1)

La impresión, dice el Illmo. Sr. Don Fortino Hipólito Vera Obispo de Tlaxiaco, que se hizo en 1668. (2)

Un siglo más tarde, en 1775, los ejemplares de las expresadas constituciones habían escaseado, y ahora apenas que con suma dificultad se encontraría uno solo si no es en los archivos y bibliotecas de España: es de sentirse porque han de ser muy curiosos los datos que allí se suministran, pues, "el M. R. P. Dr. Fr. Marcelino Solís de Haro, Rector de esta Real Universidad al tiempo de la primera impresión... juzgó conveniente dar noticia en un breve Prólogo de la recepción y

(1) Prólogo de las Comts. (2) Catecismo J. N. E. de la Iglesia Mexicana. Amecameca 1881.

estado actual de esta Imperial Academia, y de algunos sujetos de los que la habían ilustrado en aquel siglo." (1)

Por el escasez de ejemplares, las mutaciones que en más de un siglo se habían introducido y las reformas que se creían necesarias, razones fueron para hacer una nueva edición cuya portada dice así:

Constituciones — de la Real y Pontificia — Universidad de México — Segunda edición, — dedicada — al Rey Nuestro Señor — Don Carlos III. — un escudo con las armas la corona y el toisón y en el rededor se lee: Hispaniarum Carolus III. D. G. Hispaniarum Rex. — Con licencia en México, — En la Imprenta de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma, año de 1775. Termina con la nota siguiente: Fueron extendidas por el Illmo. Excmo. y Venerable Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza.

(1) Prólogo á las Constituciones.

ca), de gloriosa memoria, del Consejo de S. M. Obispo de la Puebla de los Angeles, Visitador de dicha Real Universidad y de la Nueva España, Virrey y Capitan General, que fué en ella, y Presidente de la Real Audiencia de México —

Primero está la dedicatoria fechada en la Sala de Claustro pleno y Setiembre 23 de 1775. En segundo lugar está un largo y curiosísimo prólogo. En tercer lugar, el Índice de los títulos. En cuarto lugar, están unos trozos de los Santos Evangelios sacados el 1.º del Ev. de S. Juan cap. I: el segundo del mismo Evangelio cap. 15: el 3.º de S. Luc. cap. 22: el 4.º de S. Mateo cap. 9. En quinto lugar está el real decreto. En sexto lugar siguen los títulos hasta el número XXXVI. En séptimo lugar termina el decreto y por fin está un índice alfabético de lo contenido en las constituciones.

III.

Frutos de la Universidad.

El prólogo de esa segunda edición de las Constituciones ofrece grande interés por la bien detallada descripción que hace del magnífico edificio en que estaba la Universidad y por las noticias que da de los insignes varones que había producido desde 1668 hasta 1775. Veámos reduciéndolo á pocas palabras.

1.º Desde la fundación hasta la fecha de 1775 habíanse graduado 29,882 Bachilleros de los cuales fué el primero, el Canónigo D. Juan González, varón ilustre en santidad y letras.

2.º Habían recibido la borla de Doctores y Maestros, 1,162 sujetos. (Probablemente el primer Dr. en filosofía fué Cervan-

tes Salazar graduado á 4 de Octubre de 1553) (1)

3.º 84 Arzobispos y Obispos habían salido de sus aulas y eran incontables las personas que había dado para otras dignidades y puestos inferiores.

4.º Algunos sabios formados en ella, ocuparon con aplauso cátedras en las universidades de Europa.

5.º Admira el autor la abundancia de buenos talentos que en México habían florecido, sin excluir el sexo débil, cuya honra habían sido, la infatigable y fecunda escritora Na. Ana María del Costado de Fruto y la cèlebre poetisa Sor Juana Inés de la Cruz.

6.º Los ingenios mexicanos no solo servían para una materia, sino que tenían aptitudes para muchas ciencias y recuerdos, como ejemplo á

(1) Biografía citada.

D. Antonio Calderón que entonces recientemente había muerto. Calderón sorprendió a cuantos le conocieron, por su vastísimo saber, la expedición en el manejo de la lengua latina y más que todo por su felicísima memoria. Leía un libro y, en seguida lo vendía porque recordaba los lugares y hasta las páginas.

7.º Después de hablar de algunos escritores y varones insignes en el conocimiento de las antiguas lenguas americanas. A este propósito presenta el ejemplo de D. Antonio Adax de Mosquera que "en presencia de grave y numeroso concurso," había predicado repentinamente en castellano, mexicano, cocomeco y angolano.

8.º La oratoria y la poesía latina y castellana habían tenido no pocos ni vulgares representantes.

9.º La filosofía igualmente había contado con sus laboriosos cultivadores, y en los tiempos

pos en que se escribía este curioso prólogo, no solo se estudiaba la filosofía aristotélica, sino la cartesiana y Gasendana, merced a los esfuerzos del P. Gamarra.

10.º En matemáticas y medicina, merecieron especial recordación del prologuista, el Dr. D. José Ignacio Bartolache, D. José Peredo, D. José Brinuela y D. Juan José Guerra.

11.º Fue aún mayor el número de alumnos que salieron aprovechados en la jurisprudencia.

12.º Sobre teología se celebraron actos públicos de extraordinario mérito. Al Dr. D. Juan de Dios Goxano de Valderas, se asignaron puntos en los cuatro libros del Maestro de las Sentencias y disertó durante media hora sobre cada uno de estos puntos.

13.º Después de aducir otros ejemplos de pasmosa erudición, habla de D. Pedro de Sax Bazconcelos, cuyo de nacimiento, pero profundo conocedor de la